



(Orden Javeriana al P. Rodolfo E. De Roux, S.J.)

ACUERDO N° 391
EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1°. Que el Padre RODOLFO EDUARDO DE ROUX GUERRERO, S.J., Licenciado en Filosofía y Teología de la Pontificia Universidad Javeriana y Doctor en Teología de la Pontificia Universidad Gregoriana, ha ocupado los cargos de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Facultad de Teología;

2°. Que en la Facultad de Teología de la Universidad Javeriana ha sido ininterrumpidamente Profesor durante cuarenta y cinco años y ha tenido a su cargo las cátedras de Cristología, Eucaristía y Método en Teología, con una gran calidad en su enseñanza;

3°. Que en la Facultad de Teología ha promovido la investigación por medio de la fundación y dirección, durante diez y siete años, del Grupo de Investigación "Cosmópolis" sobre Método en Teología;

4°. Que gracias a su participación en Seminarios, Simposios y Congresos de Teología, así como con los libros y artículos que ha publicado, el fruto de sus estudios e investigaciones ha tenido una amplia difusión;

5°. Que como escritor ha sido el autor de la letra del himno de la Universidad, y ha realizado también obras literarias y poéticas muy apreciadas, que le han merecido que la Academia Colombiana de la Lengua lo aceptara como uno de sus académicos de número;

ACUERDA:

Artículo Primero. Reconocer y exaltar la labor del Padre DE ROUX en los campos de la espiritualidad, la Teología y la Literatura, y la manera tan eficaz como ha puesto sus brillantes cualidades al servicio de la Universidad para el cumplimiento de sus objetivos.

Artículo Segundo. Manifestar el agradecimiento de la Universidad al Padre RODOLFO EDUARDO DE ROUX GUERRERO, S.J. con su admisión en la Comunidad de Honor ORDEN UNIVERSIDAD JAVERIANA en el grado de Oficial.

Dado en Bogotá el 18 de mayo de 2005

Gerardo Remolina Vargas, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

Jaime Bernal Escobar, S.J.
Secretario